



NC DEPARTMENT OF
**HEALTH AND
HUMAN SERVICES**

ROY COOPER • Governor

KODY H. KINSLEY • Secretary

YVONNE COPELAND • Director, Division of Child and Family Well-Being

Los Beneficios Adicionales de los Servicios de Alimentos y Nutrición (FNS, por sus siglas en inglés) por COVID-19 terminarán en marzo de 2023

Esta carta es decirle que los beneficios adicionales de FNS para COVID-19 terminarán a **partir de marzo de 2023**.

¿Por qué sus beneficios están disminuyendo?

Los beneficios de FNS se han incrementado temporalmente porque a la emergencia de salud pública de COVID-19 ("asignaciones de emergencia"). Esto significa que ha estado recibiendo más beneficios en su tarjeta EBT cada mes de lo que normalmente para ayudar a satisfacer las necesidades de emergencia durante la pandemia. El gobierno federal terminará asignaciones de emergencia de FNS, siendo febrero de 2023 el último mes para las asignaciones de emergencia. Como resultado, sus beneficios volverán a ser las cantidades de beneficios mensuales regulares anteriores a la pandemia a partir de marzo de 2023. Ni el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte ni el departamento de servicios sociales de su localidad tienen control sobre este cambio. La reducción de los beneficios relacionada con la terminación de la asignación de emergencia no está sujeta a audiencias justas.

¿Qué necesita hacer usted?

Esta carta no requiere que usted haga nada. Nosotros solo le estamos dejando saber que sus beneficios disminuirán. Usted continuará recibiendo los beneficios de FNS hasta el final de su período de certificación, mientras usted que sea elegible. Cuando usted necesite informar o volver a solicitar un nuevo período de aprobación, usted recibirá un formulario de recertificación por correo.

Los beneficiarios de FNS pueden ver la cantidad de su beneficio mensual regular de FNS y la cantidad de su asignación de emergencia en línea en www.ebtedge.com. Los beneficios regulares mensuales de FNS se emiten entre el 3 y el 21 de cada mes según el último dígito del SSN del beneficiario, mientras que las asignaciones de emergencia se emiten el 22 del mes o después. Una vez más, febrero de 2023 será el último mes en el que se emitan las asignaciones de emergencia. Hay tres maneras de verificar su saldo e historial de transacciones:

- Visite www.ebtedge.com. Haga clic en Más información en Titular de la tarjeta EBT. Se le pedirá que inicie sesión y/o registre su cuenta.
- Descargue y use la aplicación móvil EBT Edge (se puede descargar en Google Play o Apple Store).
- Comuníquese con el Centro de llamadas de EBT de Carolina del Norte al 1-888-622-7328 y siga las indicaciones.

Para más información sobre la elegibilidad y los beneficios de FNS, visite nuestro sitio web de Servicios de Alimentos y Nutrición (www.ncdhhs.gov/fns).

Si usted tiene otras preguntas

Si usted tiene preguntas o necesita más información, por favor llame al Centro de llamadas de NC EBT: 1-866-719-0141 o al Departamento de Servicios Sociales (DSS) de su localidad, (www.ncdhhs.gov/divisions/social-services/local-dss-directory). Usted también puede visitar nuestro sitio web de FNS (www.ncdhhs.gov/fns) para más información.

Si usted necesita más ayuda con la comida.

Si usted necesita más ayuda con los alimentos, visite www.ncdhhs.gov/foodresources o comuníquese con su Departamento de Servicios Sociales (DSS) local (www.ncdhhs.gov/divisions/social-services/local-dss-directory).

Please read on to find out more about your rights and responsibilities.

USDA Nondiscrimination Statement

In accordance with federal civil rights law and U.S. Department of Agriculture (USDA) civil rights regulations and policies, this institution is prohibited from discriminating on the basis of race, color, national origin, sex (including gender identity and sexual orientation), religious creed, disability, age, political beliefs, or reprisal or retaliation for prior civil rights activity.

Program information may be made available in languages other than English. Persons with disabilities who require alternative means of communication to obtain program information (e.g., Braille, large print, audiotape, American Sign Language), should contact the agency (state or local) where they applied for benefits. Individuals who are deaf, hard of hearing or have speech disabilities may contact USDA through the Federal Relay Service at (800) 877-8339.

To file a program discrimination complaint, a Complainant should complete a Form AD-3027, USDA Program Discrimination Complaint Form which can be obtained online at: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, from any USDA office, by calling (833) 620-1071, or by writing a letter addressed to USDA. The letter must contain the complainant's name, address, telephone number, and a written description of the alleged discriminatory action in sufficient detail to inform the Assistant Secretary for Civil Rights (ASCR) about the nature and date of an alleged civil rights violation. The completed AD-3027 form or letter must be submitted to:

1. mail:
Food and Nutrition Service, USDA
1320 Braddock Place, Room 334
Alexandria, VA 22314; or
2. fax: (833) 256-1665 or (202) 690-7442; or
3. email: FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

This institution is an equal opportunity provider.

Note: Please do not send any application materials to the address above. The address above is for civil rights complaints only. Please send application materials to your local [Department of Social Services \(DSS\)](http://www.ncdhhs.gov/divisions/social-services/local-dss-directory) www.ncdhhs.gov/divisions/social-services/local-dss-directory.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [Cómo Presentar una Queja](#). y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.